

INFORME COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía en Taxis Expressnor S.A.

A continuación presento el informe de trabajo efectuado en calidad de Comisario de la CIA. Expressnor, dando así cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañía, al estatuto social, la resolución de la Junta General y el Directorio. En virtud de lo cual pongo a vuestra consideración la gestión realizada.

SITUACION LEGAL

En cuanto se refiere al cumplimiento de lo expresado en la ley, puedo manifestar, que los administradores, esto es el Presidente y Gerente han cumplido lo dispuesto en ella. Así también las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

SSITUACION ECONOMICA

La compañía ha cubierto las necesidades operativas de la empresa con la contribución y participación de los señores accionistas, se analizaron los comprobantes de ingresos y egresos se deprendieron algunas inquietudes que fueron solventadas y resueltas por parte de la Sra. Contadora según los resultados que se exponen en el Balance.

PRESENTACION DEL INFORME FINANCIERO

Mi responsabilidad, de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basado en la revisión y el análisis efectuado en diferentes cuentas y rubros, puedo decir que se encuentran debidamente respaldados con sus respectivos documentos de soporte. El cumplimiento por parte da la Administración, de las obligaciones con los organismos de control se encuentran al día, con la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales.

CONCLUSIONES

Es importante considerar la situación económica por la que atraviesa el País y el sector del transporte, es necesario ajustar los costos operacionales. Que los compañeros Accionistas apoyen la Administración y a los Administradores, tanto personal y económicamente, para así fortalecer la situación financiera de la compañía. Debo señalar que en mi calidad de Comisario **Doy por Aprobado y Aceptado el Informe económico Año 2017.**

Finalmente debo expresar mi Agradecimiento a la Presente Administración por la colaboración y facilidades prestadas para llevar acabo mis funciones.

Informe que pongo a consideración de la Junta General.

Atentamente.



Pedro Villamar G.